



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 3130 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 3 de Mayo de 2012

EXP – EXA N° 8.199/2012

RES-D-EXA N° 196/2012

VISTO la presentación realizada por docentes de la Tecnicatura Electrónica Universtaria, solicitando realizar un llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir dos (2) cargos de Becas de Formación, a fin de realizar tareas de producción de equipamiento de laboratorios de electrónica.

CONSIDERANDO

Que durante 2011 se ha iniciado el dictado de la Tecnicatura Electrónica Universtaria tanto en la Sede Regional Orán como en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, sin contar con el equipamiento específico para el funcionamiento de los laboratorios de electrónica, los que son necesarios para el dictado de las asignaturas de segundo y tercer año.

Que se hace necesario contar con la colaboración de al menos dos estudiantes para concretar el proyecto de equipamiento de laboratorios, tanto de Sede Central como de las Sedes Regionales.

Que la preparación de los equipos electrónicos, es una de las competencias que adquieren los estudiantes de la mencionada carrera y la participación en un proyecto institucional les permitirá afianzar las destrezas necesarias para asumir las responsabilidades de su vida laboral.

Que se cuenta con el acuerdo del Departamento de Física y de las Sedes Regionales, para compartir los gastos de los materiales que demande la elaboración del material didáctico.

Que se cuenta con despacho favorable de Comisión de Hacienda y Comisión de Docencia e Investigación de esta Facultad.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res.CS N° 470/09.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad – referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1° Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir dos (2) Becas de Formación a fin de realizar tareas de producción de equipamiento de laboratorios de electrónica, con el cronograma y requisitos que se explicita en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2° Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, será la encargada de establecer el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.

ARTICULO 3° Hágase saber al Departamento de Física, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Sede Regional de Orán, publíquese en transparentes. Cumplido, remítase el presente expediente a la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

ama

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

ANEXO I de la RESD-EXA N° 196/2012

Fundamentación

Los laboratorios para el apoyo académico de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria en las sedes de Orán y Metán – Rosario de la Frontera aún no se implementaron, ya que las materias que los necesitan se dictan recién a partir del año 2012. Por lo tanto es indispensable que la provisión del equipamiento de estos laboratorios en ambas sedes se realice en el corriente año. La posibilidad de adquirir los instrumentos se ve dificultada debido a los altos precios de los equipos electrónicos y a las dificultades en el desabastecimiento de los mismos.

Cada kit cuesta aproximadamente \$1000 y reemplazará el uso de osciloscopios digitales cuyo precio es del orden de \$ 5000 cada uno y de generadores de funciones USB para PC, de \$ 3100 cada uno. Aunque estos kits no tienen todas las funcionalidades de los equipos comerciales, cubrirán las necesidades de instrumentos en las materias mencionadas.

Objetivos

- Diseño y construcción de kits destinados a los laboratorios de las distintas materias de la carrera, los que estarán a cargo de las cátedras Electrónica Digital 1 de Metán y Electrónica Digital 3 y Taller, de Sede Central.
- Provisión de equipamiento de laboratorio de electrónica para las siguientes asignaturas Sistemas y Señales, Electrónica Digital 1, Electrónica Digital 2 y Electrónica Analógica, de las tres sedes.

Desarrollo

Se utilizará la experiencia adquirida en los dictados de las distintas materias de la Tecnicatura Electrónica Universitaria en Sede Central y en el uso de las tecnologías de micro controladores y periféricos, lo que permitirá diseñar rápidamente distintos instrumentos.

Se diseñarán y construirán kits para cada una de las materias, para las tres sedes. Teniendo en cuenta el número de estudiantes de las mismas y las proyecciones a futuro se propone construir tres kits para cada materia y para cada sede.

Dependencia donde se desarrollaran las actividades de formación

Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta

Período de designación

Cuatro (4) meses.

Carga horaria

Veinte (20) horas semanales, distribuidas en dos turnos de 9.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 19.00 hs. El horario antes definido podrá alterarse, eventualmente, según las necesidades de servicio

Retribución mensual

Novecientos treinta y tres pesos (\$ 933)

Funciones a cumplir

- Construir plaquetas para circuitos impresos de electrónica
- Armar plaquetas para circuitos impresos.
- Armar equipos de instrumentación.
- Medir los equipos construidos.

..//



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

-2- ./

ANEXO I de la RESD-EXA N° 196/2012

Perfil de los postulantes

- Tener conocimientos básicos de electrónica.
- Tener dominio de la producción de plaquetas para circuitos impresos de electrónica.
- Tener dominio en el armado de plaquetas de electrónica. Conocimientos de microcontroladores.
- Tener conocimientos en instrumentación electrónica.
- Ser una persona proactiva.
- Tener capacidad para el trabajo grupal y la resolución de situaciones imprevistas.
- Demostrar conocimientos informáticos Kicad (excluyente).

Requisitos

- a) Ser estudiante regular de la Facultad de Ciencias Exactas, habiendo aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de su carrera.
- b) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- c) Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la curricula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.
- d) Las becas de formación son incompatibles durante su vigencia con
 - Las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
 - Las becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSA)
 - El desempeño en el Régimen de Pasantías.
 - Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
 - Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Universidad).

Tutores

Juan Castillo y Víctor Hugo Serrano

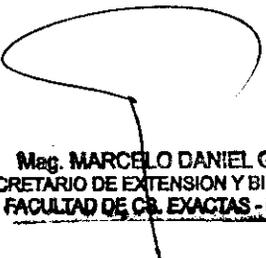
Cronograma

Publicación 7 al 14 de mayo de 2012

Inscripciones 15 al 21 de mayo de 2012

Cierre de Inscripciones 21 de mayo de 2012 a hs. 17,00

Los interesados deberán presentar: Nota donde consignen datos personales y carrera que cursa. Certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente. Currículum Vitae actualizado y toda otra documentación que el postulante considere adjuntar, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 hs y de 15,00 a 17,00 hs.


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa